

Asunción, 13 de agosto de 2024.

**AFD/GA/UOC N° 164/2024**

**Señores**

**HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**

**E-mail:** handrug@hotmail.com

**Presente:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación con el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del “**Provisión De Cintas LTO para la AFD - Segundo Llamado**”, con **ID N° 444.979**, a fin de comunicarle que conforme a la resolución que se adjunta, el resultado de la adjudicación en el proceso licitatorio de referencia.

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución de Adjudicación y del Informe de Evaluación.

Asimismo, solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA** por escribanía de los documentos citados a continuación, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente-CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

**DIONICIO DOMÍNGUEZ**  
Coordinador Interino de la UOC